



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 30 de Diciembre de 2015.

VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 1046/15, se dispone el llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición, para cubrir la vacante de un (1) cargo del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales categoría 07 (Tramo Inicial - Decreto N° 366/06), en el Área de Servicios Generales: y

CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se convocó al tribunal interviniente en la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a los efectos de dar continuidad al llamado a concurso.

Que en la fecha prevista se procedió a realizar el concurso dispuesto por la mencionada Resolución en el marco del Decreto Nacional N° 366/06 y la Ord. del H.C.S. N°7/12.

Que se tiene en cuenta el informe realizado por el Tribunal Actuante.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Declarar desierto el llamado a concurso para cubrir un cargo del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, **Categoría 7 (siete)** tramo inicial del decreto 366/06, llamado por Resolución Decanal N° 1046/15.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos, a la Sub Secretaría Administrativa y de Servicios y a la interesada a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 1202
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba